La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de cotubre de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 325/2023 **Acta 026/2023**

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00885 la Sra. Patricia ALBISTUR, C I 1907602-4, solicita renovación del permiso de cuidacoches, frente a la bajada en calle Acapulco de Jaureguiberry.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 026/23, de fecha 19 de octubre de 2023, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Renovar el PERMISO DE CUIDACOCHES, a la Sra. Patricia ALBISTUR, C I 1907602-4, frente a la bajada en calle Acapulco de Jaureguiberry , por un plazo de 90 días a partir de la fecha, previo control de toda la documentación obligatoria solicitada para este permiso.

2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan. Notifíquese.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Cumplido Archivese

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Julio Pereiro
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Concejal

Lorena Piselli
Concejala
Municipio La Floresta